



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Carrera 11 No. 11 – 48 Piso 2

Correo electrónico: j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 014 DE 2021

Se informa a la comunidad en general que mediante auto de fecha 2 de septiembre de 2021, se ADMITIÓ el medio de control de **NULIDAD** radicado **No. 54-001-33-33-008-2020-00203-00** instaurado por el señor **GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS** contra el **MUNICIPIO DE EL CARMEN**, con el fin de que se declare la nulidad del acto administrativo de carácter general contenido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública LP-002/2020, expedido por la Alcaldía del Municipio de El Carmen, la cual tiene como objeto el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

Para tal efecto, se libra el presente AVISO y se ordena su publicación, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA ALEJANDRA JAIMES VELASCO

Secretaria

Firmado Por:

Maria Alejandra Jaimes Velasco

Secretaria

Juzgado Administrativo

01

Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

369b6662b95bab2f9da6a2ca2fc683cb5968439b7d704e84867fd1d9c7dbb388

Documento generado en 06/10/2021 02:17:58 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**